El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 139.] BUENOS AIRES, LUNES 1.° DE MARZO DE 1830. [Precio 2 rs.

Sol sale á 5h. 48m.: se pone á 5h. 36m. Tiempo mèdio, á medio dia sólar 12h. 12m. 40s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del baróm.	Term. interior del. baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper.ª mínima del dia.	Temper.ª máxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int.*	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Direccion del viento. *ab.jo*	*arri.ª*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
27	9h. m. med. dia. 3h. t.	30, 25 30, 23 30, 19	73 72 73	68,3	50,0	73,0	68,0	56,0	4,50	S E E	SE	0,85	sereno. ser.° y nub. Despejada.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del valor existente en un pié cúbico de aire atmósferico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. *(troy.)* Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12h. del dia precedente hasta las 12h. del dia notado en la 1.ª columna.

Aviso a los Suscriptores.

Los intereses particulares del editor del Lucero *le han obligado á continuar la publicacion de este papel en la* Imprenta Argentina, calle de las Piedras, N.° 81. *Al separarse de la Imprenta del Estado, el mismo Editor se cree en deber de manifestar públicamente á todos los oficiales, y sobretodo á su Director el Sr. Beech, los mas cordiales agradecimientos por el celo y actividad con que lo segundaron en su empresa. Apesar de hallarse aquella imprenta sobrecargada de trabajos por cuenta del gobierno y demas oficinas públicas, los empleados llenaron siempre sus obligaciones con la misma exactitud y con la misma complacencia.*

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta Argentina, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

La casa de Braganza habia hecho diferentes tentativas para estender su territorio á costa del de los argentinos; pero ninguna habia producido efecto. Las disenciones entre Artigas y Buenos Aires, parecian remover todos los obstáculos que pudieran de otro modo ofrecerse á los progresos de una fuerza invasora, y con pretesto de alejar de sus fronteras el contagio anárquico, la corte de Rio Janeiro tomó posesion de la Banda Oriental; por que segun ella decia, al hacerse independiente de la España, se habia sumido en un cáos de desórden é injusticia. 8,000 portugueses y brasileros á las órdenes del general Lecor avanzaron en tres divisiones para realizar sus intentos; la una por el camino de Santa Teresa, la otra por el del Cerro Azul, y la tercera hácia el Rio Uruguay. Al cabo de mil sufrimientos y repetidas escaramuzas con los valientes gauchos, el general Lecor entró en Montevideo el 19 de enero de 1817. Abandonados los habitantes de la Banda Oriental por Buenos Aires, hicieron una heróica aunque desordenada defensa; peró aumentado el rencor nacional por tan injusta agresion, pronto se vieron los portugueses reducidos á la fortaleza ocupada por sus tropas, y á aquella parte de pais adonde alcanzaba el tiro de fusil de sus campamentos.

No satisfechos los de Buenos Aires con permanecer espectadores pasivos de la lucha entre los brasileros y Artigas, enviaron dos espediciones contra el último, el cual con su actividad y valor ordinario, las derrotó ó dispersó.

Al año de haber tomado el mando del ejército el general Belgrano, tenia ya mas de 4,000 hombres perfectamente vestidos en Tucuman; pero desgraciadamente se estendió el espíritu de anarquía á los oficiales principales, los cuales depusieron á su general y se esparcieron por las provincias, cada uno con los soldados que pudo recoger, y por cuyo medio usurparon el mando militar y político de ellas, que algunos han retenido hasta este momento. Asi vió el general Belgrano dispersarse sus tropas y él mismo hecho prisionero, por no haberlas dirigido contra los españoles en el Alto Perú, conforme á las combinaciones del general San Martin.

D. Manuel Belgrano nació en Buenos Aires de padres italianos, que adquirieron y dejaron á sus hijos una fortuna considerable. D. Manuel se educó en la Universidad de Salamanca, y á su regreso de España fué nombrado secretario del Consulado; destino que le puso en contacto con los comerciantes, clase la mas importante en aquella época en Buenos Aires. La dulzura de las maneras de Belgrano, aumentada con parte de la cortesia italiana, su aficion á la música, y su gusto por las bellas letras le hicieron mui al principio de su vida un miembro distinguido de la sociedad. Belgrano fué uno de los literatos de Buenos Aires que escribieron en obras publicadas periodicamente, aunque sugetas á censura, y cuyo objeto era preparar el camino de la independencia, dispertando un noble espíritu en el alma de la juventud argentina. La única imprenta que habia en Buenos Aires, que era bien mala, habia pertenecido anteriormente á los jesuitas de Córdoba; se vendió á pública subhasta en 1809, y la compró una reunion literaria formada por Moreno, de la cual era miembro Belgrano.

Belgrano fuè algun tiempo partidario de la princesa Carlota de Portugal; pero dudoso de lo político de apoyar las pretensiones de la hermana de Fernando; cambió de plan y dedicó sus esfuerzos á procurar la independencia de su país con un desinteres poco comun. Su pariente Castelli, y sus amigos Vieites y D. Julian Espinosa, que como él estuvieron á favor de los derechos de la princesa Carlota de Borbon, tambien cambiaron de opinion. Belgrano desplegó mucho ardor, pero poca capacidad militar; ni tenia serenidad de ánimo, ni la robustez necesaria para aguantar las fatigas de una campaña activa y trabajosa. Sin embargo, se aplicó con esmero al estudio de la táctica de las diferentes armas, y estableció una estricta disciplina; era mui sobrio é incansable en el cumplimiento de sus obligaciones; pero carecia de la esperiencia y del tacto militar necesario para ser un buen oficial general. En las acciones de Tucuman y Salta, dió á su patria dos dias de gloria, y muchos de luto por las de Vilcapugio y Ayouma.

Su popularidad no le salvó de ser perseguido, y á veces lo fué hasta un punto injusto; pero su espíritu nunca decayó, y continuó trabajando sin interrupcion por la felicidad de su país, bien persuadido que hasta que el pueblo se ilustrára por la propagacion de las luces, no tendria significado legítimo la palabra libertad, que todos invocaban y todos atacaban. Belgrano fué uno de los hombres mas liberales, mas humano, mas honrado, y mas desinteresado que ha producido la América del Sur, y su muerte en 1820 fué llorada y con justicia, por todas las gentes de todas las clases.

Las disensiones civiles que afligieron á Buenos Aires despues de este periodo, ni tienen fin, ni son interesantes. Las intrigas de la Francia y de la Austria para coronar en Buenos Aires, un príncipe Borbon ó Austriaco, las deshizo la sensatez y patriotismo de sus habitantes, á pesar de que la anarquía les habia conducido al borde de su ruina.

La simultánea sublevacion de los indios en las provincias del Cuzco, Huamanga,

y Arequipa, llamaron la atencion de Abascal, virey del Perú; pues como el objeto que proclamaba su gefe Pumacagua, era establecer la independencia del pais, muchos criollos volaban á alistarse en sus banderas; pero la actividad del general Ramirez sujetó los esfuerzos de esa multitud desarmadad. Entre los patriotas sentenciados á muerte y ejecutados, lo fué Melgar, jovèn de 20 años, y natural de Arequipa, que era el Moore del Perú, el cual compusò algunas canciones ó yaravies, de que pudiera engreirse el autor de *Lallah Rookh*. La muerte de Melgar produjo un sentimiento general, y su memoria se cònserva aún con respeto. Su vida y su carrera corta y pasagèra cual fué, va acompañada con la historia de un amor tan puro como desgraciado. Una joven linda sè negó á las apasionadas proposiciones de Melgar, y èsta ingratitud á su amor dió á su musa aquella dùlcè y lamentosa tristeźa que causa tanto interes, y hace que se canten aún sus composiciones en todo el pais. El cura nombrado para acompañarle al sùplicio principió á exortarle en èl bronco estilò y barbaras maneras con que acostumbran comunmente á hacerlo, pero Melgar le contestó en alta voz: " Padre, no es este el momento de hablar de política, ni de cosas de este mundo. Vine preparado á este sitio para morir; pero V. me ha distraido. Que me den un cigarro. „ En efecto se lo trageron, y despues de haber fumado cerca de la mitad de él, y adquirido meramente su tranquilidad, dijo serenamente que estaba pronto para morir, y murió con una firmeza varonil y digna de su persona.

La severidad de los numerosos castigos que se siguieron á esta revolucion, produgeron una calma que duró hasta la llegada á Pisco del general San Martin en 1820.

Abascal fué substituido en el vireinato del Perú por el general Pezuela, que hizó su entrada pública en Lima el 7 de Julio de 1816. Al mismo tiempo el rei de España nombró al general Laserna para reelevar á Pezuela en el mando del egército dél Alto Perú, cuyo general llegó de España á Arica en la fragata Venganza, el 7 de Setiembre de 1816. Por este mismo tiempo llegarón tambien 2000 hombres de tropas españolas por la via de Panamá ó dando vuelta al cabo de Hornos. *(Continuará.)*

Exterior.

MONTEVIDEO.

Hace algunos dias que circuló en esta plaza la noticia de haberse doblado las guarniciones de la provincia de Puerto Alegre, y existir una órden de la corte del Janeiro para remontar los cuerpos de caballería al pié de guerra. Esta novedad, que nos fue comunicada por un corresponsal de Cerro Largo, refiriéndose á informes recibidos verbalmente por algunos pasageros del continente, no nos pareció revestida de la autenticidad necesaria para acreditarla: pero ahora parece, *fuera de toda duda*, que en la isla de Santa Catalina se halla una division de tropa en número de 3 á 3,500 hombres de infantería y caballería, y se reproduce el anuncio de que en la capitanía de San Pedro se aumenta la fuerza que estaba anteriormente destinada á guarnecerla. Cualesquiera que sean las idéas que pueden formarse de este estraordinario aumento de tropas en la provincia limitrofe, no ès posible hallar, en el vasto campo de las conjeturas, otro motivo probable que él de precaverse contra alguna alteracion interior de que haya podido tener acaso indicios el gabinete del Rio Janeiro. Toda otra suposición sería enteramente destituida de fundamento. Puede ser que la division existente en Santa Catalina sea destinada solo á reforzar aquella isla; en cuyo caso puede calcularse que su objeto no tiene relacion alguna ni con el órden interior de aquel país, ni con la política de los estados del continente, y que deben sèr precauciones de otro género las que hayan decidido á la corte del Brasil á estacionar esè *extraordinario número* de tropas en aquel punto.

(*Universal* del 15 de febrero.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires 26 de febrero de 1830.

Por cuanto es indispensable para el reposo y prosperidad del sud de la Provincia, que inmediatamente se proceda al arreglo de sus milicias, á la organizacion y policia de sus pueblos, al buen servicio de los juzgados de paz, alcaldias y tenencias de partido, al arreglo de postas, distribucion de tierras, y á preparar todos los elementos de seguridad en la frontera, no solamente por la buena disposicion de los medios de defensa, sino por la consolidacion de la paz con las tribus fronterizas: por tanto, y no permitiendo las atenciones del gobierno que asista inmediatamente y con la prontitud y escrupulosidad que exije el interés público á todos y á cada uno de los indicados objetos, y teniendo la mas ámplia confianza en el patriotismo, honradez, y aptitudes del coronel D. Gervasio Rosas, acuerda autorizarle omnímodamente para que se ocupe, por sí y en persona, por toda la seccion del Sud en todos los puntos que abrasa el presente despacho, y en todo aquello que, á su juicio, pueda contribuir al bien-estar de los habitantes de la campaña, obrando al efecto con toda la plenitud de autoridad que le estaba acordada al comandante general de la campaña, despues de las transacciones de 24 de agosto del año próximo anterior de 1829: con la condicion de dar cuenta por conducto de los respectivos ministerios: en virtud de lo cual todas las justicias civiles y militares de la seccion del Sud de la campaña, no solamente prestarán al coronel D. Gervasio Rosas la mas eficaz cooperacion y auxilios que requiera para el buen desempeño de su comision, sino que, en el caso inesperado de una invasion de naturales, los gefes de los regimientos de línea y milicias, destinados á defender las fronteras de la Provincia en la indicada seccion, los jueces de paz, alcaldes, comisarios, y demas justicias, obedecerán y cumplirán las órdenes que el espresado coronel diere, como si las recibiesen de la persona del comandante general de campaña. Y para el debido conocimiento en los respectivos partidos, se circulará copia del presente despacho á las autoridades á quienes competa.

Rosas.
Tomas Guido.

Á los poseedores de terrenos de enfiteusis.
Aviso del Departamento Topográfico.

Buenos Aires, febrero 26 *de* 1830.

El Departamento observa que muchos Sres. enfiteutas, sea por descuido ó por ignorancia del superior decreto de 3 de diciembre de 1827, han omitido hacerse inscribir en el registro general, mandado crear por el espresado decreto: de esta falta resultan frecuentes tropiezos generalmente en perjuicio de los mismos interesados, cuando se trata de verificar traspasos por la primera vez. En esta virtud, el Departamento Topográfico recuerda á los Sres. enfiteutas, aún no inscriptos en el registro general, que por el artículo 3 del espresado decreto, todos deben ocurrir á verificar la correspondiente anotacion en el registro general. Se advierte ademas que, en lo sucesivo, no se dará despacho á solicitud alguna sobre traspaso, mientras que el poseedor actual no haya seguido el prévio trámite de inscripcion.

Artículo 3 del decreto de 3 de diciembre de 1827—„ Todos los individuos que, „ en la actualidad, posean tierras en en- „ fiteusis, se presentarán en papel del se- „ llo 7.° al Departamento Topográfico, „ acompañando sus títulos, y pidiendo la „ correspondiente anotacion en el regis- „ tro general de enfiteutas."

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 1°. DE 1830.

Una de las leyes mas esenciales y, sin embargo, mas dificiles de arreglar en un país constitucional, es la de imprenta; por ser la mas vital de todas las garantias y la que puede consolidar y defender las demas.

Bajo los ojos de esta centinela vigilante, el ciudadano descansa tranquilamente en sus hogares: nadie se atreve atentar á sus derechos, ni arrebatarle la mas mínima parte de la libertad que las leyes del país le otorgan. Sea cual fuere el número, el poder, el influjo de sus enemigos, no tendrá que recelarlos: la opinion pública, mas fuerte que todos ellos, le escudará con su égida, en que vendrán á embotarse los tiros mas agudos de la maledicencia y la calumnia.

Por mas que se trabaje en manchar la reputacion de un hombre honrado, nunca se logrará empañarla, si él tiene la dicha de vivír en un país que goce de la libertad de la prensa; porque, como lo decia Dalembert: *al cabo de todo, la razon es la que tiene razon.* Aún mas dificil es que le opriman, porque los avances del poder dispiertan el celo de todos los ciudadanos cualquiera que sea la divergencia de sus opiniones, y mil voces se levantan á un tiempo para clamar contra una sola tropelía.

Pero ¿de qué no se abusa en el mundo? ¡Cuantas veces vimos á este gran medio de defensa trasformarse en una ar-

ma terrible de ataque, hasta hacer dudar de las ventajas de tan preciosa institucion! Estos tristes resultados de un buen principio prueban evidentemente que no fue bien esplotado; y lo que robustece esta opinion es la dificultad que hay de nombrar á un pais que posea una buena ley de imprenta. Los franceses, despues que se colocaron en el rango de las naciones constituidas, no hicieron mas que modificar y alterar esta parte de su legislacion; así es que, por servirnos de una frase de Mirabeau, la ley de imprenta en Francia es como el *almanaque del año*. Ahora mismo los escritores públicos no se cansan de clamar contra ella, y, segun el partido que favorece ó incomoda, se acusa de ser ya severa, ya complaciente.

Los norte-americanos, que disfrutan de una entera libertad, viven bajo una administracion tan bien arreglada, que un escritor no se halla jamas en el caso de decir mas de lo que la ley le permite. Por mas que se diga por la prensa, nunca se llegará á debilitar la confianza del público en sus instituciones. Es un árbol cuyas raíces son demasiado profundas para que sea posible sacudirlo. Así es que el gobierno queda impasible en medio de los mas vivos debates, semejante á Júpiter, cuyo carro rueda magestuosamente sobre la region de las nubes y de las tempestades.

Lo mismo sucede en Inglaterra; á pesar que por la complicacion de los intereses, las discusiones públicas toman á veces el carácter de una sedicion. Pero, la voz de un *constable* basta para acallar el tumulto, y en los casos muy raros de una resistencia obstinada por parte de los amotinados, la autoridad no carece de arbitrios para conservar el órden y contener la anarquía. Los combates de la prensa no son ménos violentos que los de las grandes reuniones populares, y no hay duda que la constitucion de cualquier otro país quedaria profundamente afectada de tan fuertes sacudimientos; pero la Inglaterra acostumbrada, desde siglos, á estos espectáculos, es como los paladares, que, por un largo uso, se hacen insensibles á las especias mas picantes y á las bebidas mas espiritosas.

¿Qué hay que estrañar, pues, si nosotros, tan jóvenes en la carrera constitucional, no hemos llegado todavía á perfeccionar nuestra ley de imprenta?

Mil causas funestas se opusieron siempre á llenar satisfactoriamente esta tarea; y, á nuestro parecer, el mayor obstáculo es la falta de educacion política en las clases indicadas para la formacion del *Jury*. La mejor ley de imprenta se desgracia entre manos inespertas, y no es liberal sino en cuanto los jurados lo sean.

Creemos que entre los grandes trabajos que gravitan sobre la próxima legislatura, para reorganizar el país, la revision de nuestros reglamentos de imprenta ocupa un lugar privilegiado. El que tenemos podia convenir á las circunstancia estraordinarias en que nos hallabamos, cuando se promulgó, pero hemos oido confesar á algunos de los que lo sancionaron, que deberian modificarse algunas de sus principales disposiciones. Efectivamente recordamos que bajo el imperio de esta ley pulularon los papeles mas atrevidos, entre otros, esa familia de *Diablos*, blancos, negros, rosados, que laceraban impunemente la reputacion de los primeros funcionarios del estado, sin que les quedase un solo arbitrio legal para libertarse de tan incómoda prosapia. El mismo gobernador Dorrego, no pudo defenderse contra la petulancia de otro periódico, á pesar de que el objeto principal de los que sancionaron aquella ley fuese poner los ciudadanos al abrigo de los insultos vertidos por los papeles de aquella época. Sin embargo no trepidaremos en decir que algunos de los artículos de la ley actual de imprenta son demasiado severos por un pueblo libre.

Para empezar á ilustrar la opinion pública sobre un objeto de tanta trascendencia, insertamos en nuestro número anterior un documento poco conocido entre nosotros, y que nos parece contener principios luminosos en esta materia. Mucho se ha escrito sobre la libertad de imprenta; mas sería imposible decir mas, y de un modo mas sencillo de lo que lo hizo Blackstone en sus *comentarios sobre las leyes inglesas*. "Cada hombre libre tie„ne el derecho de publicar las opiniones „que quiere; cualquiera restriccion co„hartaría la libertad de imprenta: pero, „si las opiniones vertidas son impropias, „perjudiciales ó ilegales, su autor debe „sufrir las consecuencias de su temeridad." *(Tom. V, página 454.)*

Determinar lo que es impropio, perjudicial, ilegal, y proporcionar el castigo á este crimen, ó á esta *temeridad*, segun la espresion del jurisconsulto que acabamos de citar, son los escollos de una buena ley de imprenta: evitarlos es el trabajo y el mérito de los que son llamados á resolver este problema, como legisladores.

El dividendo del banco en el último semestre ha sido del seis por ciento.

La Excma. Cámara de justicia ha confirmado la sentencia del juez de primera instancia contra Henrique Fleury por falsificacion de billetes. Su ejecucion tendrá lugar en la plaza del 25 de Mayo el martes próximo á las diez. En el número de mañana insertarémos la sentencia del juez de primera instancia con la confirmacion de la Excma. Camara.

El sábado se mató de un pistoletazo un oficial del señor Santos, fabricante de pianos, en la calle de la Victoria. Era un frances llamado *Robertson* de cerca de 40 años de edad. Se ignora el motivo que lo indujo á quitarse la vida.

VARIEDADES.

Rasgos de elocuencia popular.

Voy á esplicaros, en pocas palabras, las inmensas ventajas que os proporciona el país que desea recibiros en el número de sus ciudadanos.

Supongo que habeis oido hablar del *país de Cucaña*, es decir, un país á dónde se vive de valde, así es la America.

¿Deseais oro, perlas, brillantes? todas las calles están empedradas de alhajas; no hay mas que bajarse para recogerlas, y aún podeis ahorraros este trabajo porque los salvages se encargan de hacerlo para quien les manda.

¿Quereis las mugeres? las hay de todas clases: en primer lugar Vdes. tienen las morenas y las pardas que pertenecen á todo el mundo; y despues las criollas, blancas como vos y yo, y que andan locas por los estrangeros; y tan ricas como un emperador; lo que es muy ventajoso para los solteros.

Las bebidas, para los que las quieren, son como las mugeres. Hay vino de todos los parages del mundo; Málaga, Burdeos, Champagne, Frontiñan, &c. Por ejemplo, no debeis contar con el Borgoña: no quiero engañaros; digo las cosas como son. Este vino se corta en la mar, pero todos los otros no faltan; y hay tal abundancia de ellos que por un cuartillo se tiene un frasco de lo mejor. Sí, mis amigos, á un cuartillo el frasco; y no hay que estrañarlo, porque lo mas de las veces llegan á un tiempo cien, doscientos, y hasta trescientos buques cargados de vino. En qué apuros no estarán los capitanes que desean volver á sus países. Así es que ponen á tierra sus toneles y ruegan encarecidamente á los transeuntes que saquen vino á su antojo, para vaciarlos.

Nada os digo del azucar, café, limones, naranjas, piñas y mil otras frutas deliciosas, que brotan como en el paraiso terrestre: y tampoco os hablaré de esos licores tan suaves que, cuando se toman, parece (perdonad) que los ángeles os mean en la boca.

Si estubiese conversando con mugeres ó niños, me estenderia mucho mas sobre todas esas golosinas; pero objetos mas importantes me ocupan en este momento y todos dignos de vuestra consideracion. Hijos de familia, yo sé los esfuerzos que hacen ordinariamente los padres para apartaros del camino que puede conduciros á la fortuna, pero cerrad el oido á sus discursos y mostraos mas racionales que vuestros tatitas y vuestras mamitas.

No faltará quien os asuste, pintandoos los salvages que comen á los europeos con sal y pimienta: todo esto estaba muy bueno al tiempo de Cristoval Colon y de Robinson Crosoé. Mofaos tambien de los que os hacen un monstruo de la fiebre amarilla. ¡La fiebre amarilla! eh! Señores, si fuese tan espantosa como se presenta, no habria mas que hospitales; y Dios sabe si hay uno solo en el país.

Sin duda, se os dirá que el clima no es sano. Soy muy franco para negarlo. Sí, mis amigos, el clima es muy caliente, pero la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en agasajos, que es preciso no tener qué hacer para pensar en el temperamento.

Despreciad tambien á este terror pánico que se tiene aquí por las punzadas de los bichos, tábanos y mosquitos: es verdad que hay muchos, pero tampoco faltan esclavos para rechazarlos.

Mas que todo se intentará atemorizaros con cuentos de naufragios. Yo no he hecho ménos de cincuenta y siete viages de mar; he visto y revisto al *buen hombre Trópico*, y no me costaria mas pasar del uno al otro polo que tragar una copa de agua; considerándome mas seguro á bordo de un buque que en el coche de Cárlos X. Basta esto para precaveros contra todos los embustes que corren aquí sobre América. Nunca acabaria si quisiese hablaros de todas las diversiones que se encuentran allí, por ejemplo, la caza, la pesca &c. Figúrense Vdes. que el venado es tan confiado que no piensa en huir, y tan tímido que por poco que se grite, se desmaya delante de vosotros. En los rios y lagos el pescado es tan copioso que los hace salir de madre; todo esto es asombroso, y sin embargo muy cierto.

Habia olvidado á los caballos: hay tantos y tantos que no se puede dar un paso sin encontrarlos por miles. Parecen rebaños de carneros, solamente son mas gruesos. Cuando os guste dar un paseo salid de vuestra casa, con un lazo en la faltriquera, haciendo un nudo corredizo de un cabo: despues aguardad que

pase una manada de caballos. Echad el lazo al pescuezo del mejor, y sin mas ceremonia llevadlo con vosotros: porque es preciso que sepais que en aquel país, cada cual es libre de hacer lo que mas se le antoja.

Nada os he dicho que no sea la pura verdad. Y ¿qué interés tendria en engañaros? A pesar que trabajo para enriqueceros, nada pretendo y nada os pido: una vez que os habré embarcado á bordo de un buque que os llevará de valde al otro mundo, tal vez no volveré á veros; así es que cuando volvais aquí con cajones llenos de onzas de oro, nadie irá á golpear á vuestras puertas para pediros la limosna. Gracias á Dios, no la necesito. Y para que no dudeis de mi desprendimiento, aquí está vino para todos, y vamos á emborracharnos á la salud de los Sres. de la Comision de Emigracion, que os están aguardando para hacer vuestra suerte.

(Estracto de las memorias ineditas de un agente de emigracion.)

MARITIMA.

Sabado 27.

Entrada.—Fragata inglesa *Proteus*, procedente de Londres, á Robillard, Hudrou y Compañia.

A la vista.

Una fragata.—Dos bergantines.

Salida.—Paquete Oriental *Aguila Primera.*

Variaciones del Cambio,
Desde el 22 hasta el 27 de Febrero.

	Precios. Mas bajo.—		Mas alto.
Onzas de oro de rostro......	113	á	115.
Id. de la patria............	112	á	114.
Pesos fuertes españoles.....	7 1/8	á	7 1/6.
Id. de la patria............	7	á	7 1/8.
Plata macuquina de cordon..	6 3/4	á	6 7/8.
Id. id. cortada	6 1/4	á	6 1/2.
Fondos públicos del 6 p. °/o...	62	á	64
Id. id. del 4 p. °/o	*proporcionalmente.*		
Acciones del Banco........	170		
Dinero á interes sobre hipª...	2		
Id. id. sobre letras.........	2 1/2	á	3.
Cambio sobre Montevideo...	400		
Id. sobre el Janeiro........	170	á	175.
Id. sobre Inglaterra........	7 1/4	peniques.	

AVISOS.

El 5 del entrante Marzo, por la tarde, y bajo de las galerias de la casa de Justicia, tendrá lugar la última Almoneda para la venta de la casa que quedó por muerte de Da. Casilda Uvaldo, sita frente á la Iglesia de nuestra Sra. de Monserrat, y no tubo efecto el 12 del corriente por un accidente imprevisto. Los Señores que se interesen en ella podrán ocurrir al parage designado, y á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Ayres, Febrero 26 de 1830. *Agrelo.*

En el cuartel No. 20, calle de Chile No. 341, se ha perdido una negra de edad de 43 años, está un poco *opa*, su nombre es Luisa Padron, el vestido que lleva es una pollera de bayeta amarilla y bata morada. Quien la encontrare tendrá la bondad de entregarla en dicha casa, se le gratificará con una corta gratificacion.

Se vende una criada jóven, sin vi-cios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral, antes de llegar á la casa que se está edificando, de lo del Sr. ALVEAR á la sera enfrente.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantia de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razon.

Se vende una quinta á distancia de 23 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, la cual tiene 5 cuadras de excelente terreno para cementera, y en él se ha edificado una casa de azotea con 8 habitaciones, un galpon, un excelente horno de ladrillo con dos pisaderos y canchas precisas para fabricar adove; su precio es 20 mil pesos moneda corriente, (habiendo costado mas de 8 mil pesos plata), recibiendo al contado solo diez mil pesos, y el resto al plazo de 1 y 2 años, sin abonar interes alguno. Quedará á discrecion del comprador el pagar antes de los plazos prefijados, en este caso se rebajará el 2 por ciento al mes por el tiempo que faltase á sus vencimientos. Ocurrase á tratar á la casa No. 334, calle de la Piedad.

D. Luis Vega, como sindico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber á los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir á su casa en la calle de Suipacha No. 137; desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde á recibir la cantidad que les ha correspondido en el primer dividendo.

MUGER DE RAZON.—Se nece-sita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 53, darán razon.

Baratillo de ropa de hombre, como son.—

Pantalones de invierno y de verano, de todas clases,
Chaquetas de....idem...idem....idem,
Chaquetones,
Chalecos,
Paños, casimires, y briñes de todas clases y colores,
Pañuelos blancos y de colores de muselina para corbata,

Para señoras.

Chales de merino con guarda de capote,
Pañuelos de ....idem....idem,
Dichos de idem de cuatro guardas,
Dichos de espumilla bordados de realce,
Tiras bordadas.

Y otros varios efectos á precios sumamente bajos, se encontrarán calle de la Paz No. 20.

5600 pesos se necesitan à reditos por cuatro meses, dando en hipoteca una finca, valor de sesenta mil pesos: en la calle de Tucuman número 124, se encuentra el sugeto con quien se puede tratar sobre el particular.

UNIVERSIDAD.—El dia primero del pròximo mes de Marzo, se abren las aulas en la Universidad, y comenzaràn en ella todos los cursos: se avisa à los padres de familia para que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos, y á los estudiantes para que los que no se hayan matriculado concurran á hacerlo, advirtièndoles que las faltas les perjudicaran indudablemente en sus cursos.

Gabinete de Historia Natural.—Las personas que posean cuadrupedos, aves, reptiles, conchas, insectos, piedras ú otros objetos pertenecientes al regno animal ó mineral, y quieran venderlos, pueden ocurrir todos los dias desde la nueve hasta la una da la mañana, al ex-convento de Santo Domingo, donde existe el gabinete, ó á la botica que se halla frente de su puerta, donde vive el encargado que se les comprarán à precios moderados.

Interesante.—En la calle de la Re-conquista No. 50, se vende un CARRO de campo, á precio muy acomodado.

Se vende la CASA Nº. 200, calle de Córdoba, de la finada Da. Maria de las Nieves Fereyre; con 19 varas de frente al N., y 70 de fondo al Sur. En la misma casa darán razon de su valor.

Se vende en la calle de las Artes No. 176, un PUESTO con todos los ustensilios necesarios: allí darán razon.

Se vende una CASA compuesta de un cuarto de tierra, en la calle del Tucuman No. 363, forma esquina, de la fabrica una cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 87, en donde se podrá tratar.

Almanaque de Comercio de la ciudad *de Buenos Ayres, por el año de* 1830.

Este almanaque contiene todo lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, jueces de paz, escribanos, el clero; indica los nombres de los comerciantes, fabricantes, abogados, médicos, boticarios, sus moradas; y tambien el itinerario de postas, hasta el Perú y Chile. Precio 3 pesos.

Se vende en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duportail calle de Potosí No. 46.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y à la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluidò en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico. historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

Se arrienda, se vende ó se cambia por casas en la ciudad, una quinta que dista 17 cuadras de la Iglesia de la Concepcion, tiene una muy buena y cómoda casa de azotea, cuarto de peones y un gran galpon, tiene arboleda de frutas esquisitas, y mucho terreno para trabajar por su estencion de 4 cuadras; tambien se vende un carricoche de última moda, y una silla de hombre flamante. Darán razon en la calle de las Piedras No. 168.

El que tenga una casa útil para po-ner una escuela del estado para niñas, en las inmediaciones de San Miguel à San Nicolas, podrá ocurrir á la casa del cónsul de Francia, calle de la Florida.

Interesante á las casas de familia. El el mercado del centro, cuarto No. 19, hay un baratillo de carbon de superior calidad.

Se vende una carretilla nueva, de mucha carga, perfectamente toldada y con sus puertas y cerradura correspondiente, hecha en Tucuman, de las mejores maderas. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 12, inmediato á la Aduana, su precio es 500 pesos moneda corriente, ó 72 pesos en metálico.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, Nº. 31.